

Riobamba 21 de Noviembre del 2018.

Señor.

Miguel Angel Pilamala Galarza.

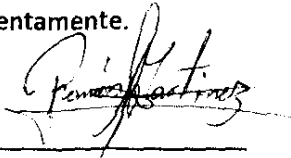
Presente.

Estimado señor.

Por medio del presente, tengo el grado de comunicarle a usted que ha sido designado mediante acta constitutiva para que se desempeñe en el cargo de Gerente de la Compañía de carga liviana CIUDADBONITA S.A. de acuerdo con el Art. 35 del Estatuto de la compañía, por un periodo de dos años, según reza en el Art.26 de la Escritura de Constitución para ejercerla representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía como se estipula en el literal a) del Art 27 del Estatuto de la Compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

La compañía de carga liviana CIUDADBONITA S.A., se constituyó mediante escrituras públicas del 12 de noviembre del 2018, otorgados ante el Notaria Segunda Dra. Patty Dillon Romero del cantón Riobamba, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Noviembre del 2018, con el N° de inscripción 323, bajo el N° 3140 del Repertorio.

Atentamente.



Ramón Francisco Martínez Guerrero.

PRESIDENTE

C.C. 060198990-8

Riobamba, 21 de Noviembre del 2018.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Dirección: Riobamba, Urbanización Macaji: Leonardo Dávalos y Boyacá.

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente de la compañía de CARGA LIVIANA CIUDADBONITA S.A.

Atentamente.



Miguel Angel Pilamala Galarza.

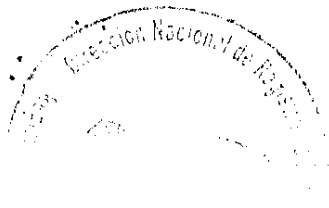
GERENTE

C.C. 1801460559.

Riobamba, 21 de Noviembre del 2018.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Dirección: Riobamba, calles: Esteban Marañón y Mateo Ponce de León.



TRÁMITE NÚMERO: 4375



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	577
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA CIUDADBONITA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PILAMALA GALARZA MIGUEL ANGEL
IDENTIFICACIÓN	1801460559
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA